

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 12 de MAYO del 2020

**VISTOS:** El Informe N° 443-2020-OL-OGA/INEN de la Oficina de Logística; el Memorando N° 939-2020-OGA/INEN de la Oficina General de Administración, y, el Informe legal N° 075-2020-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

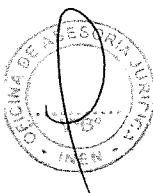
Que, en atención al párrafo precedente mediante Resolución Jefatural N° 026-2020-J/INEN, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas aprobó su Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y su modificatoria;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, sobre el "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/CD, establece que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documentos que apruebe dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE."; asimismo, dispone que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumentos en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere";

Que, mediante documentos de vistos, el Director Ejecutivo de la Oficina de Logística propone la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN para el año 2020, a fin incluir cuatro (04) procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:

N° REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
34	ADQUISICION DE ABIRATERONA (COMO ACETATO) 250 MG TAB	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	S/ 1'058,843.22	JUNIO 2020
35	ADQUISICION DE SETS DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA CIRUGIA GINECOLOGICA X 28 PIEZAS	CONTRATACION DIRECTA	S/ 353,000.00	JUNIO 2020



36	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LA MARCA DIAPATH DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA	CONTRATACION DIRECTA	S/ 215,175.00	JUNIO 2020
37	ADQUISICION DE EQUIPOS DE RAYOS X RODABLE	CONTRATACION DIRECTA	S/ 1'082,500.00	JUNIO 2020



Que, la Oficina de Logística afirma que los citados procedimientos de selección cuentan con el sustento presupuestal correspondiente, dados mediante Memorando N° 488, 474, 515 y 517-2020-OGPP/INEN emitidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad.



Con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, y de las Oficinas de Logística y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 011-2018-SA y el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), para el Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo a los términos contenidos en el anexo que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Disponer que la Oficina de Logística, publique la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

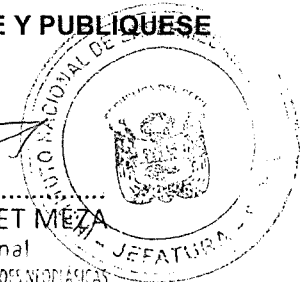
**ARTÍCULO TERCERO.** - Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Logística, ponga la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en el Av. Angamos Este N° 2520, Surquillo, Provincia y Departamento de Lima.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Disponer que la Oficina de Comunicaciones, en coordinación con la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, efectúe la publicación de la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020, en el portal institucional del INEN.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE**

  
 Dr. EDUARDO PAYET MÉZA  
 Jefe Institucional  
 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

B) AÑO : 2020  
E) RUC : 2051965778

010184 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIICAS

INEN

RESOLUCION JEFATURAL

D) UNIDAD EJECUTORA :

C) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para informar al Sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos (SIGRH) para el SEACE, Presiones, CTR, En las columnas con encabezado Asílo presiones C, RL - H para obtener ayuda

N. REF	Item Único	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANT E DE LA COMPRA CORPORATIV A ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ANTE-CONTRATACION	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA CONTRATACION			FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO EMISOR DE LAS CONTRATACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR MEDIO DE LAS FUERZAS ARMADAS
																DEPA	PROV	DIST					
34	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por selección procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE ABIRATERONA (COMO ACETATO) 250 MG TAB	511183000331487	40 - Unidad	95760.00	1 - Soles	1.00	1088843.22	15	01	41	13	6 - Junio	28 - Subasta Inversa Electrónica	COMITÉ DE SELECCION	0 - SI	
35	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por selección procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE SETS DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA CIRUGIA GINECOLOGICO X 28	42201802000072945	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	1.00	353000.00	15	01	41	00	6 - Junio	24 - Procedimiento	OEC	0 - SI	
36	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por selección procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LA MARCA DIAPATH DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA	73152108000905098	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	215175.00	15	01	41	00	6 - Junio	24 - Procedimiento	OEC	0 - SI	
37	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por selección procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE EQUIPOS DE RAYOS X RODABLE	4111180600064299	40 - Unidad	2.00	1 - Soles	1.00	1082500.00	15	01	41	00	6 - Junio	24 - Procedimiento	OEC	0 - SI	

